



ACTA 06/2024

-----SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 siete horas con 00 cero minutos del día 13 trece de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Sindica Municipal LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105,107,109,110, 111, 112, 113,114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida en la Secretaría de Ayuntamiento.
4. Solicitud de Acuerdo del Ayuntamiento para la suscripción de convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la quinta modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Valle de Santiago para el ejercicio fiscal 2024.
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal 2024 del organismo paramunicipal denominado Casa de la Cultura del municipio de Valle de Santiago.
7. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
8. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA **LEGALMENTE ABIERTA LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar por parte de la Secretaria de Ayuntamiento que la presente sesión tiene su registro digital.

Asimismo hago atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.



Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Dentro del tercer punto del orden del día, informo a este órgano colegiado que ha sido de su conocimiento la documentación recibida como correspondencia recibida en esta Secretaría de Ayuntamiento, dando cuenta de la misma.

- A)** Circular no. 28. La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción XLVII (47) bis 2 al artículo 2; una fracción XX (veinte) al artículo 19, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción IV al artículo 51; y un artículo 51 bis, recorriéndose en su orden el actual al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 753/LXVI)(66). Se solicita se compartan su opinión a más tardar el 6 de diciembre de 2024. La respuesta podrá ser enviada en forma física o electrónica como lo dispone el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- B)** CIRCULAR 10-07 Para su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como las consideraciones expuesta por las y el proponentes, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que en el ejercicio de sus atribuciones en materia de gobierno y régimen interior, y en específico en la relativa a la aprobación de la integración y modificación de las Comisiones Municipales designen de entre sus integrantes personas con el perfil idóneo para el desempeño de la función pública acorde a la materia de la Comisión.
- C)** La Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 06 de noviembre del año en curso se aprobó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 14/LXVII) (67), acordándose remitirle copia de esta, y solicitar, si tienen a bien, remitir opinión sobre la misma en un plazo que no exceda del 13 de diciembre de 2024. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior, se hace de conocimiento del pleno de este Ayuntamiento a efecto de que se remita al Congreso del Estado, las observaciones que consideren pertinentes a dichas iniciativas, vía Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato o buzón del Congreso del Estado.

- D)** Oficio CMVS/0115/2024 remitido por la Contralora Municipal Licenciada Sara Arredondo Mares de conformidad a lo establecido en los artículos 176 fracción X y 183 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Con fundamento al artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca manifiesta: "Téngase por enterado al pleno del Ayuntamiento e intégrese al apéndice de la presente



sesión y en caso de existir observaciones estas sean emitidas y notificadas al Poder Legislativo en los términos señalados”.

Respecto a la correspondencia señalada en el inciso A), tórnese a las Comisiones de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, así como a OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Por la correspondencia contenida en el inciso C) tórnese a la Comisión de Medio Ambiente.

Respecto a la correspondencia señalada en el inciso D) dese vista al Tesorero Municipal del anteproyecto presentado.

4. SOLICITUD DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

Dentro del cuarto punto orden del día, se da cuenta del oficio no. TM/262/2024 suscrito por el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la solicitud de “Suscripción de Convenio de Anticipo de Participaciones del Fondo General de Participaciones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato”, mismo que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se hace del conocimiento que se encuentran presentes en este salón de cabildo el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas y el Director de Casa de Cultura Licenciado Zuriel Jonathan Negrete Rivero.

En uso de la voz el Tesorero Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas manifiesta: *“Muy buenos días Presidente, muy buenos días regidoras y regidores, sobre este punto del orden del día, bueno, antes que nada, es el punto precisamente para hacer una sesión extraordinaria, nosotros al final de cuentas, en acuerdo con el alcalde, se decide tomar la decisión de solicitar a la Secretaría de Finanzas este adelanto de participaciones hasta por quince millones de pesos, como ustedes saben el Municipio hace una proyección técnica, financiera para que no impacte las finanzas del próximo año esta cantidad y bueno en base a las necesidades de la nueva administración municipal, en conceptos como combustible, como el tema de seguridad pública, de nómina, una serie de cuestiones para el buen funcionamiento de la Administración Municipal estamos solicitando este adelanto de participaciones, hemos estado en comunicación con la licenciada Rocío Malagón que es la coordinadora de asuntos municipales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día de ayer en la tarde ya nos notifica formalmente que ha sido aceptada la solicitud del municipio de Valle de Santiago, que no es nuevo, no somos el único municipio en el Estado que ha solicitado este adelanto de participaciones, generalmente, cuando hay cambio de gobierno, de administraciones, es muy común que se haga este tipo de solicitudes entonces, así como ellos nos están pidiendo, es un formato que nos envía precisamente la Secretaría de Finanzas y bueno se tiene que pasar por supuesto al Pleno de este Ayuntamiento que son la máxima autoridad municipal, prácticamente de eso se trata este punto del orden del día y bueno yo les pediría votarlo a favor para poder cerrar el año correctamente en materia financiera, es cuanto señor Presidente”*

Solicita el uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo para manifestar: *“La vida en nuestro tiempo en la función pública es demasiado corta para desperdiciarla en cosas que no valen la pena, presidente, compañeros regidores buenos días, alcalde, estoy de acuerdo, en esta ocasión mi voto es de confianza y es a favor, porque sé que este tipo de acciones son necesarias para sobrellevar las riendas de esta administración, presidente, compañeros, también es hora de madurar como administración, es hora de quitarnos los tintes partidistas que nos han adornado todas estas últimas sesiones, todos sabemos quién ganó en estas últimas elecciones, porque efectivamente más de treinta mil personas decidieron que ustedes encabezaran esta nueva administración, pero también más de dieciocho mil personas votaron por nosotros, confiaron en nosotros y es por eso que no votamos sistemáticamente en contra, sino que hacemos nuestro trabajo, aquí no hay un ganador, no hay un perdedor, aquí se supone que Valle ganó y que los ciudadanos decidieron como debería*



estar conformado su ayuntamiento y quiénes serían sus representantes, todos nosotros, por otro lado también sabemos quién ganó en el estado y les vamos a pedir un anticipo, les vamos a pedir un préstamo, y es por eso, que tomando en cuenta estas dos vertientes que acabo de mencionar en relación de quien ganó en el municipio, quien ganó en el estado, es por lo que pido por favor, que ya nos dejemos de señalamientos absurdos que solo nos dividen, creo que tenemos mucho que aprenderles a nuestra presidenta de la república y a nuestra gobernadora del estado, en el sentido de que, tenemos que madurar como servidores y procurar el bien para Valle de Santiago y esto también lo hago extensivo para mis compañeros, porque hay que buscar ser objetivos en nuestros señalamientos, como por ejemplo, la sesión anterior, donde hicimos mención de un supuesto plagio de una ley de ingresos, donde el punto medular de la sesión era el incremento del 4% a razón de la inflación, y finalmente concluyo con esto, y recalcando lo que dije al principio, estoy de acuerdo, en esta ocasión mi voto es a favor, pero es hora de madurar ya como administración y de quitarnos los tintes partidistas y trabajar en pro de Valle de Santiago, es mi participación señor Presidente”.

Solicita el uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya para manifestar: "Me sorprende el comentario del Regidor Andrés, que hable de tintes partidistas cuando justo la sesión pasada, votó en contra de una propuesta, la cual si no se aprobaba se perdían veinte millones para la ciudadanía, si estamos hablando que queremos que Valle gane, debemos de dejar de ver también quien está poniendo la propuesta y ver el beneficio de la ciudadanía, es tanto alcalde”.

Solicita el uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa para manifestar: "Bueno, abonando a lo que comento nuestra regidora, que mencionó hace un momento, si quiero ser muy puntual y decirles que cuando vengo y estoy aquí soy responsable de lo que firmo, justo por eso analizo todo lo que tengo que ver, si veo una inconsistencia la tengo que decir y respecto a lo de hoy, quiero puntualizar bueno, que fuimos convocados a las diez y media de la noche y esto de alguna manera, para mi punto de vista, hace que esta información enviada y que además, es por demás excesiva, no podamos estudiarla debidamente y analizarla con toda la responsabilidad, por lo que yo visualizo aquí alguna opacidad en lo que vamos a aprobar a través de una sesión extraordinaria, no son asuntos sumamente urgentes, en el oficio que nos convocó el tesorero no justifica esa urgencia, él manda que se haga la sesión cuando a quien le corresponde es al presidente municipal es el que debe de solicitar que se haga la sesión, eso se advierte en el oficio que nos enviaron, también hubiera sido conveniente para nosotros que nos enteráramos y esto que ahorita quiere que aprobemos lo revisaran con la comisión, porque también nosotros tendríamos que saber cómo se va a justificar todo esto que ahorita mencionó, en que se va a gastar este dinero, y bueno, las obligaciones contraídas para el municipio, si a mí me gustaría en lo personal que se nos avisara, que se nos tomara en cuenta, creo que aquí somos un colegio de regidores y creo que a todos se nos debe de tomar en cuenta y mencionarnos lo que se va a poner aquí en la mesa, entonces bueno, eso para mí es algo que pues no me agrada del todo, que no tengamos el tiempo de revisar esta información y pues en consecuencia como podemos aprobar algo que no se nos ha explicado con antelación”.

Solicita el uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado para manifestar: "Yo solo les quiero puntualizar que no solo son los regidores, también existe una síndica y que exijo ese respeto que merezco, porque el Ayuntamiento también lo conformo yo”.

Solicita el uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa para manifestar: "Desde luego una disculpa, somos un todo, síndico, regidores y Presidente Municipal, lo reconozco.”

Solicita el uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez para manifestar: "Efectivamente, como se trata del dinero que no es de nosotros y no hubo tiempo para analizarlo, nos llegó en la noche para una sesión tan temprana, no por levantarme temprano, si no que no hubo el tiempo el espacio para analizar bien lo que vamos a firmar, por eso mi voto va a ser en contra, porque yo pienso que, cosas de este tipo, que se trata de dinero, estoy de acuerdo, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo y yo estoy este, por esta vez en contra, no estoy en contra del municipio, estoy en contra de las formas en las que están haciendo las cosas”.

Solicita el uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón para manifestar: "Nada más en base de lo que están comentando, quiero mencionar que la ley señala que se tiene que notificar con dos horas de anticipación las extraordinarias, entonces como comento el tesorero municipal, el



tema era de carácter urgente ya que se están tratando temas de finanzas y estaban esperando que se aprobará por gobierno del estado, entonces es por eso la sesión de ayuntamiento extraordinaria, es tanto Presidente”.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca manifiesta lo siguiente: *"Muchas gracias, si me permiten agregar, abonando a todo lo que han estado comentando, agradezco los comentarios del Regidor Andrés, también del regidor Moisés y la Regidora Irma, que bueno que se están dando cuenta, lo que necesitamos hoy en día realmente es accionar, y no solamente poner en la mesa un voto donde dicen estoy en contra, pero al final de una sesión terminan diciendo: estoy apoyando, creo que el pueblo por eso precisamente hoy en día esos casi treinta y tres mil votos dicen basta, basta más de lo mismo, quiero realmente una verdadera transformación para mi querido Valle de Santiago, entonces más allá de todo esto, el motivo de la sesión extraordinaria recuerden que tenemos hasta dos horas antes para avisarles de este tema de la sesión extraordinaria, los motivos de porque son tan temprano, es que, el día del alcalde inicia desde las seis de la mañana con las atenciones ciudadanas y es precisamente para darles salida más temprano a todos los temas de gran importancia, además de eso, quiero abonar, que el motivo de la urgencia de esta sesión es porque gastaron un dinero, de una nómina, de un presupuesto, de la administración anterior gastaron ese dinero para usarlo en otras cosas, siendo que era prioritario para pagar en las atenciones ciudadanas, siendo que era necesario y que debió haberse quedado para la nómina, es por eso el motivo que estamos pidiendo un adelanto al gobierno del estado, de quince millones de pesos, para poder solucionar o solventar los problemas que nos dejaron las administraciones anteriores y solamente quiero recalcar, no nos estamos quejando, solamente estamos diciendo y avisando del mal uso que le dieron, así como las personas que están asesorando a la oposición, precisamente esas personas deberían decirles: "esto fue lo que hicimos mal y esto es lo que va a tener que pagar el pueblo por el mal uso de los recursos de la administración", entonces más allá de eso, agradezco los comentarios y es muy fácil opinar, pero es muy difícil ponernos en acción, los regidores que se encuentran aquí presentes de la oposición, quiero decirles que los regidores de MORENA, han estado trabajando arduamente todos los días, y la síndica también, y del verde también han estado trabajando todos los días, entonces no necesitan invitación, más allá de venir y platicarnos de lo que están en contra y lo que están a favor, los invito a que sean parte de este cambio que todos los vallenses estamos buscando, solamente quería decir ese comentario y respecto al uso que se le va a dar al recurso, precisamente ahí viene la información que se les envió, quiero decirles que también ayer si pasaron ustedes ayer por la alameda, estuvimos trabajando hasta altas horas de la noche precisamente aquí en la sesión de cabildos afinando algunos últimos detalles, y respecto lo del horario de las sesiones extraordinarias para terminar en el artículo 107, solamente quiero decirles, que cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate lo requiera la citación se hará por cualquier medio que permita que exista constancia de que el integrante quedó debidamente enterado de la convocatoria y de los asuntos a tratar en la sesión extraordinaria, misma que deberá de hacerse con una anticipación de por lo menos dos horas a la celebración de la sesión, entonces regidores los invito a trabajar y a desquitar el salario que se está otorgando, muchas gracias".*

Solicita el uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo para manifestar: *"Presidente, yo quiero abonar que, si se habla de una responsabilidad, no sé si sepan, que normalmente el presupuesto para Valle de Santiago es de quinientos millones de pesos, este año se les dio mil millones de pesos, estamos recibiendo una administración que no tiene presupuesto, y ¿cómo fue que se duplicó el presupuesto?, y no dejaron aun así dinero suficiente para poder terminal el año presupuestal, entonces si hablan de responsabilidades también hay que trabajar e investigar que se hizo con ese dinero anteriormente para que se dejara en esta situación."*

Solicita el uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez para manifestar: *"O sea yo no estoy diciendo que, porque tenemos que venir a las siete de la mañana, el tiempo para analizar es lo que yo estoy diciendo, nos llega la información ya muy tarde, la revisión es ahorita temprano, el tema no es si estamos aquí a las cinco o a las seis, sino el tema es, el tiempo muy corto para analizar lo que uno va a decidir, ese es el tema, no es porque tengamos que parar temprano y con gusto estamos al tiempo que indica, el problema es de que no nos invitan, yo he visto ahí que van, bueno ahora con el*



bacheo, que ese presupuesto se quedó de la administración pasada, invítenos a todos lados, con gusto estamos al cien por ciento, pero que nos inviten, o sea como va a saber uno a donde van a ir o que hay en puerta si no sabemos, no nos avisan. La otra es, si no hay dinero, o sea, no nos han dicho como quedaron las finanzas pasadas, si quedo un peso, dos pesos, tres pesos, no tenemos información de nada, dicen que no hay dinero, pero no nos han dicho nada, de que hubo dinero hay rubros que dejaron dinero, pero ¿cuánto dejaron? Y aparte, si hay cambios de la modificación entonces de donde van a jalar ese dinero si no dejaron dinero. Y la oposición que usted dice, también es una responsabilidad de la oposición pasada, si vamos a premiar a la oposición pasada con elecciones, quiere decir que también hay complicidad en eso, ¿porque la oposición pasada deo pasar todo eso?"

Solicita el uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa para manifestar: "Si solamente, bueno, me gustó mucho la palabra que usted nos dio de accionar, y yo me pongo a la disposición para que nos compartan la agenda de trabajo que tienen, porque como lo dije al principio, somos uno y de alguna manera todos tenemos una responsabilidad aquí y yo me comprometo a participar en estas responsabilidades a las que nos sean convocadas como corresponde, y por otro lado, también, si sería muy oportuno que el tesorero nos dijera como quedó el presupuesto, que nos lo explique y que realmente podamos con pruebas ver que esas partidas de nómina que comentan que no dejaron, que nosotros podamos verlas objetivamente porque aquí se dicen algunas cosas pero a nosotros no nos han llamado a una mesa de trabajo para explicarnos como está el presupuesto hasta el momento, de tal manera que, incluso para una modificación tenemos que tener de conocimiento como están las partidas de rubros que aquí se están mencionando, no tenemos el conocimiento no se nos ha dado la información, de tal manera es la inconformidad".

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias regidora y abonando un poquito a este tema con gusto las puertas de la tesorería también se encuentran abiertas cualquier día por si tienen dudas, sugerencias preguntas se pueden acercar al tesorero y no solamente a la dependencia de la tesorería, si no a todas las dependencias como regidores, muchas gracias, adelante regidor."

Solicita el uso de la voz el Regidor Erick Barrón Gasca para manifestar: "Regidor, de lo que comenta del bacheo, no se quedó ningún presupuesto como dice y aparte de eso hubo obras que no fueron viables y que al final de cuentas pues se pagaron en la administración anterior, y de lo que comenta de que usted está en la mejor disposición, ok perfecto, pero ahora sí que yo nada más a los 3 los veo yo 1 vez o 2 veces a la semana en las cuales yo nada más los veo a lo mejor máximo 1 hora y ya no los veo, nosotros si se fijan estamos aquí a la orden de lo que se pueda apoyar andamos visitando dependencias poniéndonos a la orden en lo cual nosotros los podamos apoyar, básicamente eso, a lo mejor no les decimos oye no puedo estar todo el día pero si tratar pues de apoyar a las dependencias y sacar detallitos que se tengan, es tanto Presidente"

Solicita el uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya para manifestar: "Bueno referente y abonando también a lo que comenta el regidor Erick, nosotros no necesitamos una invitación como se está mencionando como tal para venir y ponernos a disposición de la ciudadanía, ya que tenemos entendido ese es nuestro trabajo, si salen de repente situaciones de las comisiones nosotros estamos presentes y ¿quiénes son las que las atienden? los regidores que están a disposición de servir en el momento, si no se encuentran ustedes presentes no se va a quedar detenido un trabajo en lo que se les convoca de manera oficial para ver si pueden venir o no, como dicen la invitación está abierta, cuando han llegado al despacho de regidores ahí hemos estado, he tenido la oportunidad de compartir con quien comparto este comisión, no tengo problema en trabajar con todo el equipo, sin embargo, si necesitamos presencia más allá de una invitación y considero importante el reforzar nuevamente esa parte porque sigue saliendo que si fue una sesión extraordinaria es porque fue de carácter urgente, no se va a dar un tiempo exhaustivo para una revisión, sin embargo, si siguen teniendo esa duda de cómo se va a repartir ese presupuesto pues como dice el alcalde están abiertas las puertas de la tesorería, más allá de mencionarlo en la mesa pues es bajar y revisar las cosas que yo tengo duda, me sorprende que no hayan tenido tiempo de revisarlo, yo he recibido la información exactamente a la misma hora no tuve ningún inconveniente en ponerme a leer en la noche en desvelarme, en desmañarme un poquito, y me lleve satisfactoriamente que no solamente se podrá



cubrir esa nomina en la cual se descubijaron todos los trabajadores de las cuales dependen muchas familias y sirven al municipio, sino que además también se van a incrementar las ayudas que se dan día a día a la ciudadanía entonces créanme que lejos de tener algo puntual negativo que hacer referente a lo que se expuso el día de hoy se van a llevar una satisfactoria sorpresa así que los invito a que la lean, es tanto Presidente”

Solicita el uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo para manifestar: *“No, yo creo que respecto de las invitaciones, yo creo que ya nos salimos un poquito el tema y el punto que estamos tocando, creo que como lo dije anteriormente, estoy de acuerdo, al final de cuentas son cosas que se necesitan cosas que han hecho y que es normal que haga una administración si necesitamos un anticipo para cumplir con las necesidades pues adelante yo creo que es válido, escuche puntualmente al tesorero para que iban a ser y donde se iban a aplicar y creo que ya para no salirnos del punto, y dejar que avance vamos cortando y es tanto Presidente”.*

Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración y se ha agotado el mismo, el ciudadano Presidente Licenciado Israel Mosqueda Gasca somete a votación.

ACUERDO: Con 10 (DIEZ) votos a favor y 2 (DOS) en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba la Suscripción del “Convenio de Anticipo de Participaciones del Fondo General de Participaciones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato.”

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Por lo que respecta al quinto punto orden del día, se da cuenta del oficio no. TM/262/2024 suscrito por el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la quinta modificación al presupuesto de egresos del municipio de Valle de Santiago para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado.

En uso de la voz el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas para exponer: *“Muchas gracias nuevamente, esta es la quinta modificación presupuestal, donde estamos subsanando algunos de los errores que mencionaron algunos de los regidores, con muchos gusto reitero la invitación a que platiquemos cualquier duda que se tenga, Tesorería Municipal está abierta todo el tiempo para ustedes y para el pueblo de Valle de Santiago, miren esta quinta modificación presupuestal seguramente no va a ser la última porque precisamente una vez que sea enviada el acta de ayuntamiento con el tema del adelanto de participaciones se tendrá que hacer un reajuste en el presupuesto entonces, por lo menos habrá una nueva modificación presupuestal y si usted está de acuerdo presidente le pediría yo al contador público García para que explicara este punto”*

El Contador Hosni Eddéf García Moreno hace uso de la voz y manifiesta: *“Buenos días, pues bien, este, en términos generales, las modificaciones presupuestales primordialmente, por ahí se tenía un remanente de ejercicios anteriores, aproximadamente cuatro millones seiscientos mil pesos, el cual se estará utilizando para rubros como lo que es la parte de la gasolina, pensiones, jubilaciones que por ahí hacen falta en las partidas presupuestales, en la parte de sociales por ahí también se dará suficiencia en esas partidas y más o menos en esos rubros se va a aplicar, además hubo algunos movimientos entre partidas de algunas áreas que lo solicitaron a la tesorería, incluso púes casa de cultura también hizo transferencias presupuestales Inter partidas no se incrementa respecto a casa de la cultura, es tanto por mi parte”.*

Solicita el uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo para manifestar: *“Yo nada más quiero abonar un poquito a lo que comenta el tesorero, creo que las modificaciones no son solamente errores digo, obviamente se proyecta desde un principio un presupuesto los gastos que se va a tener, pero estos no son siempre exactos, por eso las modificaciones son precisamente esto, digo el contador está haciendo referencia de que esta modificación viene de un remanente de ejercicios anteriores y lo comento porque, como ejemplo yo cuando estuve en SAPAM recuperamos más de 11 millones de pesos por concepto de recuperación de IVA entonces, y esto tiene que hacerse*



en una modificación en un incremento presupuestal entonces no tanto son errores, más bien, son como su nombre lo dice son modificaciones, cambiar el dinero de un lugar a otro porque tenemos que en que nos lo vamos a gastar yo no lo veo como un error sino más bien como un cambio nada más porque no son exactos los presupuestos que uno genera, ni siquiera el que nosotros vayamos a generar en su momento, va a ser exacto vamos a tener que hacer modificaciones para cambiar dinero de un lado al otro, es tanto señor presidente”.

Solicita el uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado para manifestar: *“Creo que ahí si te voy a hacer una aclaración, porque el tema de nómina creo que si es exacto porque no sube ni baja entonces creo que ahí si fue un error una falla porque en nómina si movieron dinero de ahí para moverlo a otro y fue donde, es por la urgencia que estamos aquí más que nada por la nómina, presupuesto para eso, que nos quede la gente que está realmente trabajando y dando su esfuerzo para el pueblo de valle de Santiago se quede sin ese presupuesto para vivir el día a día”*

Solicita el uso de la Regidora Jazmín Castillo Raya para manifestar: *“Bueno comentado lo que menciona el regidor Andrés, pues creo que hay cosas que son proyecciones y cosas que en definitiva si son errores, tomando que ahorita que saco precisamente lo de SAPAM, acabo de hablar con la contralora Sarita y usted siendo parte de ese comité aprobaron dar bajas, que no se encuentran como tal aprobadas a nivel estado de artículos que se encontraban en buenas condiciones, entonces yo creo que cuando hacemos deliberadamente algo, si son errores, es tanto señor Presidente”.*

Solicita el uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa para manifestar: *“Yo solamente una pregunta, yo si quisiera preguntarle al tesorero en este momento cuánto dinero tiene la administración”*

Solicita el uso de la voz el Tesorero Justino Eugenio Arriaga Rojas para manifestar: *“ El dinero que tiene la administración municipal cambia día por día porque tenemos fondos de inversión regidora pero con mucho gusto, una vez terminada la sesión de ayuntamiento podemos platicar detenidamente ese tema en particular, es un tema específico con pesos y centavos decirle lo que estamos haciendo en esta adecuación presupuestal precisamente como bien detallo el contador Hosni Edded García Moreno es precisamente para darle viabilidad a los temas urgentes, particularmente el combustible, no podemos dejar parados los camiones de basura, las patrullas de Seguridad Pública, una serie de conceptos que son necesarios y por eso lo estamos presentando en este punto pero con mucho gusto podemos darle esa información”.*

Solicita el uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa para manifestar: *“Le agradezco”*

Por lo que una vez agotado el punto, el cual ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, en este momento el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca lo somete a votación.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos a favor, se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Valle de Santiago para el Ejercicio Fiscal 2024.

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2024 DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DENOMINADO CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

Por lo que respecta al quinto punto orden del día, se hace referencia del citado oficio no. TM/262/2024 suscrito por el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas, mediante el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta de la cuarta modificación presupuestal 2024 del organismo paramunicipal denominado Casa de la Cultura del municipio de Valle de Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado.

En uso de la voz el Director de Casa de Cultura Licenciado Zuriel Jonathan Negrete Rivero manifiesta: *“Buenos días, me presento soy Zuriel Negrete, director de Casa de la Cultura y vengo a solicitar la aprobación de una modificación de partidas como antes mencionaba el tesorero para lo que es el fortalecimiento de las actividades culturales”.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca expresa: *“Muchas gracias, te lo agradezco, ¿alguna aclaración respecto a este punto con el director de Casa de la Cultura?”*



Solicita el uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez para manifestar: *"Bueno yo sí, aquí este, tocando el tema aquí del compañero y usted compañero de que yo si estoy saliendo a las dependencias y esta de testigo aquí el joven, pase con él a platicar a la casa de la cultura, yo estoy pasando, incluso me he encontrado, este me extraña."*

La Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso hace uso de la voz y manifiesta: *"Regidor disculpe, nada más si me permite ¿es en relación al tema la exposición de su punto?"*

Solicita el uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez para manifestar: *"Si, pero él me dijo que, para el próximo punto, yo iba a intervenir lo que él se salió del punto y yo también me estoy saliendo por que el salió del punto, lo que estoy es aclarando, nada más. De que me he encontrado directores que son de León, yo no sé, aquí hay gente preparada y me eh encontrado varios, estoy platicando con ellos, me estoy poniendo a las órdenes porque no los conozco, incluso el que está en servicios públicos municipales me dice que viene de Tamaulipas, yo digo, aquí hay gente preparada, si estamos, como usted lo decía impulsar al comercio de Valle, pues impulsar a esta gente joven y en verdad yo pensé que era algo diferente porque veo muchos jóvenes aquí en el ayuntamiento, y veo gente que viene de otros lados, ósea es importante darle oportunidad a la gente de Valle, y es la contestación, si estoy saliendo y me he dado cuenta de que si hay mucha gente de León, ¿Por qué? no sé, pero estamos en eso. Y me encontré otro punto también, de que cuando fui con los promotores que a uno le llamo la atención de por qué estaba platicaba con ellos, ósea la política es para hacer la amistad, aquí vamos tres años, seis años los que uno dure, pero lo digo por mi vejez, de que la vida es corta y lo importante son las relaciones humanas, yo voy a ocupar de alguien o mi hijo va a ocupar de alguien, en esta vida todos ocupamos de todos, pero aquí lo importantes es hacer amigos, yo vengo a lo que marca la ley, hicimos un juramento de respetarla, pero si, hacer a un lado la política de la amistad, ósea no tiene nada que me siga saludando la gente allá afuera, eso es lo que yo percibí en lo poquito que he andado trabajando, gracias"*

Solicita el uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo para manifestar: *"Yo nada más abonando a lo que se comentó respecto a mi persona, yo creo que, si hice algo indebido durante mi gestión como presidente del consejo directivo de SAPAM, pues yo digo que se señale o se aclare, porque la verdad durante mi gestión, digo al contrario incrementamos el techo presupuestal, recuperamos IVA, cosas que no se habían hecho antes, yo creo que señalamientos es muy fácil hacer, pero yo creo que durante mi gestión ninguna obra indebida se hizo"*

Solicita el uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández para manifestar: *"Solamente mi comentario va a ser en sentido al comentario del regidor Moisés, en la administración pasada el tesorero era de Celaya, también por ahí el suplente del regidor Andrés era una persona que no era de aquí de Valle, por ahí también ese sentido de sus palabras, hay personas capacitadas si en Valle, entonces no entiendo porque está usted diciendo que hay gente de fuera, cuando el mismo acción nacional, durante la campaña casi todas las personas eran de fuera de valle de Santiago y querían meterlas a trabajar, aquí en Valle de Santiago se hizo una amplitud se solicitaron currículos y las personas han cumplido con los perfiles, entonces solamente ese es mi comentario"*

La Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso hace uso de la voz y manifiesta: *"Regidores, si me permiten nada más, si invitarlos de la manera más cordial a que se ciñan al punto, el Presidente está por someter el punto expuesto, entonces en ese sentido se les invita a que nos ciñamos al tema del punto del orden del día, gracias."*

Acto continuo y en virtud de que el punto del presente orden del día ha sido del escrutinio y valoración de este cuerpo edilicio, el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca pone a votación de los presentes la aprobación del mismo.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos a favor, se aprueba la cuarta modificación presupuestal 2024 del organismo paramunicipal denominado Casa de la Cultura del Municipio de Valle de Santiago

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.



Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el **06/2024** (seis/dos mil veinticuatro) de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro para su aprobación.

ACUERDO: Por unanimidad de 12 (DOCE) votos a favor; se aprueba el acta de la SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

8. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 7:43 siete horas con cuarenta y tres minutos del día 13 trece de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PARA EL EJERCICIO 2024-2027

**LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA**

**C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR**

**LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA**

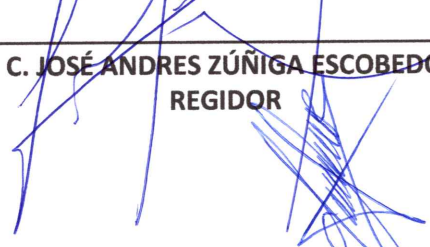
**ING. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR**

**C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA**





C.P. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA


C. JOSÉ ANDRES ZÚNIGA ESCOBEDO
REGIDOR


LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA


TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR


C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR


LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SE HACE CONSTAR.--